

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE CARGA PESADA REMONS TRANSPORT S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil veinte, en la sala de reuniones de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA REMONS TRANSPORT S.A.**, en sus oficinas, ubicado en la calle R José Andrade N14-320 y Carlos Mantilla, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de: el señor Pablo Eduardo Esparza Aragón propietario del cuarenta y nueve por ciento del capital accionario y Representante legal de la Compañía; La señorita Marina Isabel Rueda Granja propietaria del cuarenta y nueve por ciento del capital accionario y Presidenta de la Compañía; la señora Martha Viviana Macías Roldán, propietaria del uno con nueve por ciento del capital accionario, la señora Luz Dalinda Rogel Balcázar, propietaria del cero con uno por ciento del capital accionario. Además el señor Pablo Eduardo Esparza Aragón, actúa como secretario; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
2. Aprobación del Informe de Gerente por el año 2019
3. Aprobación del Informe de Comisario por el año 2019

Acto seguido la Presidenta de la Compañía siendo las 09h30, nombra como secretario Ad-Hoc, al señor Pablo Eduardo Esparza Aragón, quien una vez posesionado toma la palabra para comprobar el quórum, verificando que está presente en la sala el 100% del capital social suscrito de la Compañía por el año 2019, por lo que se instala la junta.

Instalada la sesión se pone a consideración el Orden del Día. Disponiendo que Secretaría de lectura al mismo, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.

La Presidencia de la Junta dispone que el secretario de lectura al primer punto a tratarse:

- ***El primer punto del orden del día es: Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.***

Puesto en conocimiento los Estados Financieros del año 2019, los mismos que resultan muy claros, y a la vez que en forma previa fueron conocidos por los miembros de la Junta de Accionistas, en tal virtud, La Junta General de Accionistas, en uso de sus facultades, Resuelve: Aprobar los Estados Financieros del año 2019.

- **El segundo punto del orden del día es: Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el ejercicio económico 2019**

Puesto en conocimiento el informe del Gerente Presentado el 25 de Marzo del 2020 en el que se indica el cumplimiento de objetivos y la situación financiera de la Compañía del año 2019, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Gerente.

- **El tercer punto del orden del día es: Aprobación del Informe de Comisario por el año 2019**

Puesto en conocimiento el informe de Comisario presentado el 26 de marzo del 2020 en el que se indica el cumplimiento de normas de control interno y de la razonabilidad de la situación financiera de la Compañía por el año 2019, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Comisario.

Siendo las 10h30 se suspende la sesión por el lapso de treinta minutos a fin de elaborar el acta de la junta, 30 minutos después se da lectura al Acta, no habiendo ningún argumento en contra, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el Acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en dos ejemplares.

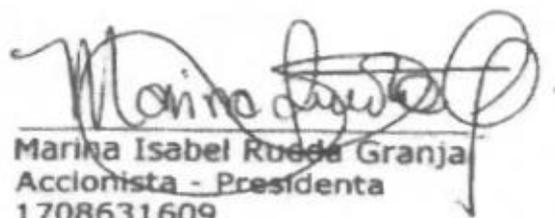
Siendo las 11h10 la Presidenta da por terminada la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado y de fe de conformidad y aceptación se levanta la presente Acta en dos ejemplares iguales y del mismo tenor que en unidad de acto firman las partes que actuaron en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados a la presente Acta todos los documentos que han sido objeto de análisis, aprobación e información en la presente Junta General de Accionistas.



Pablo Eduardo Esparza Aragón
Accionista-Representante legal
Secretario Ad-Hoc
1002994612



Marina Isabel Rueda Granja
Accionista - Presidenta
1708631609



Martha Viviana Macías Roldán
Accionista
1309189122



Luz Dalinda Rogel Balcázar
Accionista
1101664686